

32702313  
118

**APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

No. 0322-10351

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad de la Sra. ROSA PILAR CHILA VELIZ, ubicado en las inmediaciones del sitio Camino Corral de la parroquia Urbana Eloy Alfaro del cantón Manta, con clave catastral N° 3-27-02-118-000, que conforme Ficha Registral N°40437 describe una superficie total de 27.300.54 m<sup>2</sup>.

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 27.300.54 m<sup>2</sup> (escritura de Compraventa, autorizada en la Notaria Primera de Manta el 06 de junio de 2006, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el 20 de junio 2006, posteriormente se realizó Rectificación de medidas y linderos, autorizada por la Notaria Primera de Manta el 17 de abril de 2013, e inscrita Registro de la Propiedad de Manta el 22 de mayo del 2013, con las siguientes medidas y linderos)

FRENTE: 261.48 m – con Calle publica  
 ATRÁS: 196.86 m – con Calle publica  
 COSTADO DERECHO: 119.38 m – con Propiedad Simón Bolívar Álava  
 COSTADO IZQUIERDO: 19.75 m – mas 53.56 m – mas 62.53 m, terreno municipal.

ÁREA VENDIDO ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA

- 8 Lotes con un área de **24.392.33 m<sup>2</sup>**
- 1.- A favor de Ubaldo Enrique Bravo Álava, Autorizada el 15 de noviembre del 2013 en la Notaria Primera del Cantón Manta e inscrita el 10 de diciembre del 2013. **8.572.97 m<sup>2</sup>**
- 2.- A favor de Narciso Rafael Ávila Cedeño, Autorizada el 15 de noviembre del 2013 en la Notaria Primera del Cantón Manta e inscrita el 27 de marzo del 2014. **1.620.00 m<sup>2</sup>**
- 3.- A favor de Oscar Atahualpa Chila Velez, Autorizada el 15 de noviembre del 2013 en la Notaria Primera del Cantón Manta e inscrita el 08 de abril del 2014. **7.187.20 m<sup>2</sup>**
- 4.- A favor de Lauro Leonardo Parraga Chila, Autorizada el 04 de agosto del 2016 en la Notaria Cuarta del Cantón Manta e inscrita el 19 de agosto del 2016. **2.416.05 m<sup>2</sup>**
- 5.- A favor de Manuela Cecilia Mantuano Lucas, Autorizada el 07 de febrero del 2018 en la Notaria Sexta del Cantón Manta e inscrita el 19 de febrero del 2018. **608.33 m<sup>2</sup>**
- 6.- A favor de Vanessa Elizabeth Parraga Lucas, Autorizada el 10 de diciembre del 2018 en la Notaria Primera del Cantón Manta e inscrita el 17 de diciembre del 2018. **176.25 m<sup>2</sup>**
- 7.- A favor de Fernando Laurentino Moreira Mielles, Autorizada el 21 de agosto del 2019 en la Notaria Sexta del Cantón Manta e inscrita el 23 de agosto del 2019. **204.95 m<sup>2</sup>**
- 8.- A favor de Crithian Antonio Parraga Chila, Autorizada el 23 de agosto del 2019 en la Notaria Quinta del Cantón Manta e inscrita el 28 de agosto del 2019. **3.606.58 m<sup>2</sup>**

ÁREA OTORGADA ANTERIORMENTE NO INSCRITA EN LA REGISTRADURIA O DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA 1 lote con un área de:

- 9.- A favor de Jean Carlos Amaiguema Pico, mediante subdivisión N° 0516-012324 con de fecha 28 de octubre del 2019. **200.90 m<sup>2</sup>**
- ÁREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: **278.74 m<sup>2</sup>**
- ÁREA DESTINADA PARA CALLE: **1.196.35 m<sup>2</sup>**

ÁREA DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. LUIS MIGUEL ZAMBRANO SUAREZ Y MARIA TRINIDAD CHIQUITO SOLORZANO, (se actualiza esta subdivisión con fecha 04 de Octubre de 2018 y con el tramite N° 0464-09116)

FRENTE: 19.74 m – con Calle pública.  
 ATRÁS: 19.95 m – con Propiedad de Vanessa Parraga Lucas  
 COSTADO DERECHO: 20.00 m – con Propiedad Simón Bolívar Álava  
 COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m – con Calle Publica.  
 ÁREA TOTAL: **395.90 m<sup>2</sup>**  
 ÁREA SOBRANTE: 1 lote **836.32 m<sup>2</sup>**

FRENTE: 20.93 m – con Calle Publica.  
 ATRÁS: 20.55 m – con Propiedad Fernando Moreira Mielles.  
 COSTADO DERECHO: 40.50 m – con Calle Publica.  
 COSTADO IZQUIERDO: 40.16 m – con Simón Bolívar Álava

Manta, diciembre 17 del 2019

*Jose F Maldonado*  
 Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTRO, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES



NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que realiza de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por:	Arq. Lupe Landa Ch.
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Crithian García A.
No. trámite:	0322-010351

# AUTORIZACIÓN

No. 0322 - 12387

La Dirección de Avalúos, Catastro, Registros y Permisos Municipales autoriza al Sr. **LUIS MIGUEL ZAMBRANO SUAREZ Y SRA MARIA TRINIDAD CHIQUITO SOLORZANO**, para que celebre escritura de compraventa de un lote de terreno propiedad de la Sra. Rosa Pilar Chila Veliz, ubicado en la Inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Urbana Eloy Alfaro (actualmente Parroquia Tarqui) del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

**Frente:** 19.74 m – con Calle Publica.  
**Atrás:** 19.95 m – con propiedad Vanessa Parraga Lucas.  
**Costado Derecho:** 20.00 m – con propiedad Simón Bolívar Álava  
**Costado Izquierdo:** 20.00 m – con Calle Publica.

**Área Total:** 395.90 m2

Manta, diciembre 17 del 2019



*José Félix Maldonado Cevallos*  
Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

**DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES**

*El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.*

Elaborado por:	Arq. Lupe Landa
Revisado por:	Arq. Robert Ortiz Z.
Revisado por:	Sr. Luis López D.
Revisado por:	Arq. Cristhian García A.
No. trámite:	877-12387



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

**N° 122019-007765**

N° ELECTRÓNICO : 202515

Fecha: 2019-12-24

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-27-02-313-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO CORRAL

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 395.90 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1307564961	CHILA VELIZ-ROSA PILAR

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 5,997.02

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 5,997.02

SON: CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE DÓLARES 02/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No.0322-12387 Y AUTORIZACIÓN No.0322-12387 DE FECHA DICIEMBRE 17-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No.32702118000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos  
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: **miércoles 24 junio 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



17756BTOJWCL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-12-24 11:30:08

